

26718 - Comunicación asistencial, ética médica y legislación I

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 26718 - Comunicación asistencial, ética médica y legislación I

Centro académico: 104 - Facultad de Medicina

Titulación: 304 - Graduado en Medicina

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo general de esta asignatura es que el alumno, a partir del conocimiento de las diferentes actividades formativas que la conforman, haya adquirido las competencias teóricas y habilidades prácticas necesarias para asimilar la normativa legal y deontológica, así como las herramientas de comunicación asistencial al ejercicio y práctica de la medicina.

En **Legislación I** el estudiante debe:

- Introducirse en el derecho adquiriendo los conceptos básicos que le hacen comprender la materia, además de conocer cual es la estructura del derecho sanitario y la normativa fundamental desde la perspectiva de los diferentes ámbitos del derecho.
- Saber cuales son los requisitos del ejercicio legal de la profesión médica y las consecuencias de su incumplimiento.
- La naturaleza jurídica del acto médico-sanitario, sus funciones y competencias, así como las diferentes formas de ejercicio de la profesión médica.
- Los derechos de los pacientes y sus deberes profesionales
- Las consecuencias legales del incumplimiento de los deberes médicos respecto al paciente: la responsabilidad profesional médica.

En **Ética Médica y Comunicación Asistencial**, se plantea un temario progresivo que se desarrollará de acuerdo con el siguiente esquema docente para la formación en:

- Actitudes: promoción de una disposición de apertura intelectual y activación de cualidades profesionales basadas en el respeto al paciente y la responsabilidad en el sostenimiento del sistema sanitario.
- Conocimientos: conceptos y fundamentación en ética clínica, comunicación asistencial y entrevista clínica.
- Habilidades:
 - Capacitación para una relación clínica de excelencia
 - Capacitación para la deliberación y la argumentación ética

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

De acuerdo con:

- La orden ECI/332/2008, de 13 de Febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Médico, y
- La Resolución de 20 de Octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Medicina que incluye dentro de las materias/asignaturas obligatorias de 3º curso (segundo semestre) del Grado.

El objetivo general de esta asignatura es que el alumno, a partir del conocimiento de las diferentes actividades formativas que la conforman, haya adquirido las competencias teóricas y habilidades prácticas necesarias para asimilar la normativa legal y deontológica, así como las herramientas de comunicación asistencial al ejercicio y práctica de la medicina.

La asignatura de **¿Comunicación Asistencial, Ética Médica y Legislación I?**, es independiente y diferente del resto de asignaturas que comprende el Grado de Medicina, aunque a la par se relaciona con todas ellas. El ejercicio de cualquiera de las actividades que puede realizar el médico / especialista (asistenciales, docentes, investigadoras, de gestión, de

prevención,...) necesita conocer, aplicar y tener una actitud adecuada a sus deberes éticos y legales, así como con los contenidos esenciales y habilidades de comunicación asistencial y entrevista clínica.

1.3.Recomendaciones para cursar la asignatura

La asignatura está compuesta por dos materias "Comunicación Asistencial, Ética Médica I" y "Legislación I" que se complementan con la asignatura "Comunicación Asistencial, Ética Médica y Legislación II", caracterizadas por tener unos contenidos y un lenguaje que difiere nuclearmente del resto de las materias del Grado de Medicina, de gran importancia porque son transversales al resto de asignaturas y contenidos curriculares del grado. Todo médico o especialista médico los deberá aplicar en el futuro, con independencia de la modalidad de su ejercicio profesional.

Por estos motivos, se recomienda al estudiante: la asistencia a clase y la realización de las actividades prácticas de cada materia que compone la asignatura; el estudio personal apoyado en la bibliografía, la participación activa del alumno que es fundamental y, todo ello, con el apoyo y la orientación del profesorado.

La finalidad de estas recomendaciones está en llegar a alcanzar los resultados de aprendizaje que definen la asignatura y sus competencias, además de dotar a los estudiantes de las herramientas y elementos para la reflexión que les van a ser útiles a lo largo de toda su vida profesional.

2.Competencias y resultados de aprendizaje

2.1.Competencias

BÁSICAS.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

ESPECÍFICAS.

CE10 - Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica. Consentimiento informado. Confidencialidad
CE11 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Implicaciones sociales y legales de la muerte
CE12 - Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver. Diagnóstico postmortem. Fundamentos de criminología médica

CE13 - Ser capaz de redactar documentos médico-legales

CE14 - Conocer los fundamentos de la ética médica. Bioética. Resolver conflictos éticos

CE15 - Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión

CE16 - Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional

CE17 - Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura

CE34 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias. Dar malas noticias. Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales

CE35 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de organización y planificación
3. Capacidad de gestión de la información
4. Resolución de problemas
5. Toma de decisiones
6. Trabajo en equipo
7. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
8. Habilidades en las relaciones interpersonales
9. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
10. Razonamiento crítico
11. Compromiso ético
12. Aprendizaje autónomo
13. Adaptación a nuevas situaciones
14. Motivación por la calidad

2.2.Resultados de aprendizaje

Al superar esta asignatura, el estudiante demostrará que **es capaz de explicar, aplicar y actuar de acuerdo con los conceptos básicos teórico-prácticos de la Legislación Sanitaria y la Ética Médica** que afectan cualquier modalidad del ejercicio de la Medicina.

Y, de **reconocer todos los elementos** que construyen una entrevista clínica, estructurarlos, y aplicar estrategias **para una excelente comunicación con el paciente**.

Es competente, para aplicar el conocimiento de las **normas legales y de las normas éticas y deontológicas** en el ejercicio profesional, principalmente en el ámbito los derechos de los pacientes (deberes de los médicos)

El alumno será capaz igualmente de **desarrollar y practicar las habilidades en comunicación** aprendidas.

Será capaz de reconocer **actitudes profesionales de buena y mala praxis médica en cuanto a comunicación asistencial**, reflexionar sobre los mismos y asimilar para sí todo lo necesario para una buena comunicación asistencial.

Sabrás las **consecuencias del incumplimiento de sus deberes éticos y legales**, y las bases de la responsabilidad legal y deontológica en su ejercicio profesional.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

El conocimiento teórico, práctico y actitudinal del médico de la **Legislación Sanitaria y la Ética Médica** (*deberes profesionales legales y éticos; y, los derechos de los pacientes*) **es imprescindible para el ejercicio profesional**. Lo demuestra la importancia progresiva que están teniendo todos sus contenidos, como consecuencia de la evolución del ejercicio de la medicina, los avances científicos, los cambios sociales, la evolución de la ética médica y de las modificaciones constantes de la normativa sanitaria. De hecho no se debe olvidar que:

- Cualquier actividad médica se encuentra regulada por el derecho y la ética médica.

- La responsabilidad profesional médica legal y deontológica es una materia que preocupa a todos los médicos, pero que hay que valorarla en su correcta dimensión del conocimiento de sus bases, causas y consecuencias a todos los niveles (de los profesionales sanitarios, de los sistemas sanitarios, de la sociedad, de la justicia,...) para poder prevenirla eficazmente bajo los principios legales y éticos de la profesión.

Todo lo que el alumno aprenda, interiorice, reflexione en este momento de su aprendizaje respecto a la **Comunicación Asistencial**, no solo con el paciente sino también al desarrollo de habilidades con el entorno académico, profesional, etc. le será de una utilidad extrema en el futuro. Independientemente de la elección profesional del futuro médico, puesto que la entrevista clínica es parte esencial de la labor del médico, sea cual sea su especialidad. No hay que olvidar que las habilidades de Comunicación con el paciente son esenciales para la obtención de buenos datos para el diagnóstico y para que la intervención terapéutica con el paciente sea efectiva.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1. **COMUNICACIÓN ASISTENCIAL Y ÉTICA I:**

La ponderación de las actividades de evaluación, siguiendo los criterios de verificación acordados son como sigue:

Examen escrito: 60%

Talleres y Seminarios asistencia obligatoria

Trabajo del alumnado: 40%

Primera convocatoria.

El alumno tiene la opción de desarrollar una evaluación continua y un examen final. La primera convocatoria se celebrará en junio, según el calendario académico establecido por el centro

1.- EVALUACIÓN CONTINUADA: para el equipo docente es muy importante la evaluación continuada a lo largo del desarrollo de la asignatura, que entendemos además en sentido bidireccional. Esta evaluación continuada se compone de:

Asistencia a clase, que será valorada, lo mismo que la participación activa del alumno en la misma.

Asistencia a los seminarios (obligatoria) y realización del portafolio (obligatorio) y actividades programadas voluntarias (demostrativas del interés y participación del alumno y que servirán para mejorar la nota final).

- **Elaboración del Portafolio** (de cumplimentación obligatoria): 40% de la evaluación global.

Incluirá casos de comunicación y de ética, que reflejen situaciones que el alumno haya vivido en sus prácticas realizadas en otras asignaturas clínicas; también puede reflejar situaciones vividas por el propio alumno/a o alguna persona de su entorno. Los casos deben tratar la situación vivida tanto desde el punto de vista de la ética médica como el de la comunicación asistencial, y a ser posible, reflejar situaciones tanto positivas (de buena praxis médica de la que hayan sido observadores), como negativas para el profesional y/o el paciente. Para facilitar la realización y

ayudar al alumno a la elaboración de los casos se han elaborado unas plantillas con los apartados para su cumplimentación y una rúbrica para guiar su elaboración, autoevaluación y evaluación independiente por el profesorado.

-**Actividades programadas voluntarias** (permitirán subir hasta 2 puntos la nota final de la evaluación preceptiva, con la correspondiente evaluación de los méritos alegados: 0.1-0.2 por actividad presentada)

Pueden ser de varios tipos:

a) **Elaboración de una memoria** de la asignatura (bloque de Comunicación

Asistencial y Ética Médica) mediante un diario que recoja todas las actividades realizada con comentarios de las clases y seminarios (por ejemplo: 20 líneas por hora de clase o seminario relatando lo más relevante que el alumno ha aprendido).

b) **Asistencia a actividades** relacionadas con la Ética y la Comunicación (Seminarios y Foros del Colegio de Médicos, jornadas, actividades de la Delegación de Alumnos, etc.)

c) **Comentario de libros o películas** relacionados con el temario de este bloque de la asignatura (se proporcionará un listado orientativo).

Criterios de valoración: se tendrá en cuenta la capacidad de expresión del alumnado, tanto desde el punto de vista expositivo como terminológico, ortográfico y gramatical. De igual modo, se valorará muy especialmente la capacidad de síntesis, relación de conceptos e ideas y reflexión crítica. Por último, será determinante el dominio del contenido teórico y su aplicación práctica, así como la capacidad de organizar e interpretar información histórica de manera coherente y razonada.

2.- EXAMEN ESCRITO: consta de preguntas cerradas de tipo test. (60% de la evaluación global de este bloque)

3.- CALIFICACIÓN FINAL DE COMUNICACIÓN ASISTENCIAL Y ÉTICA MÉDICA:

La evaluación final vendrá dada por la suma de las calificaciones obtenidas en los dos grandes bloques de los que se compone la materia, matizada con la valoración de las actividades de realización voluntaria.

Segunda convocatoria.

La segunda convocatoria se celebrará en septiembre, según el calendario académico establecido por el centro. Y consta de: prueba escrita en la que se evaluarán los contenidos teóricos y prácticos., entrega de portafolio y otro material práctico desarrollado por el alumno. Los criterios de evaluación son los mismos que los de la primera convocatoria.

2. LEGISLACIÓN I

Se valorarán los contenidos teórico y práctico.

2.1.- EXAMEN DEL CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO:

- Examen de preguntas objetivas, cortas o de tipo test de respuesta única
- Examen de preguntas cortas de 15 preguntas; o bien, examen tipo test de 30 preguntas
- En el examen tipo test:
 - No se valoran como negativo las respuestas incorrectas.
 - Se exige para el aprobado el 70% de las preguntas que equivaldrá a un 5 de la calificación final sobre 10.
- La calificación máxima que se puede obtener con el examen es de 9 puntos sobre 10 (90%).
- No se procede a valorar el examen si no se han efectuado las prácticas que son obligatorias.
- Es necesario obtener el aprobado para proceder a valorar las prácticas

2.2.- EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS TIPO 2 Y TIPO 6:

- Prácticas tipo 2: 0,5 puntos de la calificación final (5%)
- Prácticas tipo 6: 0,5 puntos de la calificación final (5%)

2.3.- CALIFICACIÓN FINAL DE LEGISLACIÓN I:

Será el resultado de la suma de la puntuación obtenida en el examen tipo test (90%), de las prácticas tipo 2 (5%) y de las prácticas tipo 6 (5%).

3.- EVALUACIÓN GLOBAL DE LA ASIGNATURA: COMPENSACIÓN DE LAS MATERIAS

Compensación de las materias que compone la asignatura: **Únicamente** una materia será compensada con la otra (Comunicación asistencial, Ética médica por un lado y Legislación por el otro), cuando al menos se haya obtenido un 4,5 en la nota final de una de ellas y al menos se haya aprobado la otra con un 5,5 sobre 10.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

En la combinación de las clases teóricas en gran grupo, las tutorías teórico-prácticas en grupos reducidos o individualizadas, la realización del trabajo práctico, y los seminarios/debate en pequeños grupos, además de la especial importancia del estudio personal.

Así como la interacción en los foros, debates a través de Moodle y presencialmente en los distintos seminarios y actividades. La realización del trabajo reflexivo del alumno, que se plasma en el portafolio final, es esencial para ello.

4.2. Actividades de aprendizaje

Esta asignatura es de carácter obligatorio y semestral. Su carga electiva es de 6 ECTS, de los cuales:

LEGISLACIÓN I (3 ECTS = 75 horas)

a).- **Docencia teórica (19h): Explicación y orientación para el estudio personal de los distintos contenidos de la asignatura, dirigido hacia la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje. Se utilizarán todos los recursos necesarios para la interacción con el alumnado y apoyos en los distintos soportes audiovisuales, incluida la vídeo-conferencia si es posible.**

Además de fomentar la participación activa del estudiante en las clases teóricas, se realizarán tutorías de forma personalizada previa petición de hora al profesorado o bien a través de Moodle.

b).- **Docencia práctica:** - tipo 2, **resolución de problemas y casos** = 6 horas
- tipo 6, **trabajo docente** = 34 horas.

Docencia práctica tutorizada en pequeños subgrupos de cada sección de prácticas, según Plan de Bolonia y realización de trabajo. Pretende el estímulo, orientación y seguimiento de los alumnos en la elaboración de un trabajo tutorizado siguiendo la metodología del aprendizaje basado en la resolución de problemas, desde la perspectiva de la problemática médico-legal de los diferentes contenidos de la materia. Los resultados de los diferentes trabajos serán debatidos entre todos los alumnos y el profesor en seminarios para la resolución de los problemas que se puedan plantear.

c).- **Estudio del alumno tutorizado:** tipo 7 = 14,5 horas

d).- **Prueba de evaluación:** tipo 8 = 1,5 horas.

COMUNICACIÓN ASISTENCIAL, ÉTICA MÉDICA I (3 ECTS)

- 0,5 ECTS teóricos, (clase magistral tipo I),
- 0,2 ECTS prácticos (resolución de problemas y casos, Tipo I),
- 0,5 ECTS prácticas tutorizadas, tipo 6, y
- 1,8 ECTS de trabajo personal destinado a la realización del trabajo sobre casos prácticos, y estudio para adquirir las competencias de la materia.

4.3. Programa

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN ASISTENCIAL, ÉTICA MÉDICA I: 3 ECTS

Temas de las clases con grandes grupos (martes, miércoles y jueves)*

*El orden de impartición se adaptará a la lógica de la temática

1. Conceptos e historia de la Bioética. Ética y Deontología Médica. La lógica de la Ética frente a la lógica del Derecho. El desafío de la medicina defensiva. Los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.
2. Referencias éticas en la práctica de los diferentes tipos de medicina: curativa, paliativa, preventiva y satisfactoria. Ética clínica y modelos de relación médico-paciente: paternalista, contractualista, cooperativo. La distancia terapéutica.
3. Tipos de cuestiones éticas en la práctica profesional: actitudes, dilemas y cuestiones operativas en el día a día de la profesión médica. Procedimientos en la toma de decisiones. Los comités de ética asistencial.
4. La confidencialidad en la práctica asistencial: fundamentos éticos, límites y excepciones. El concepto de confidente necesario. Cuestiones prácticas en la elaboración de la historia clínica y en la gestión de la documentación clínica.

5. Ética de la prescripción. Evidencia científica, información al paciente y eficiencia. Normativa deontológica. Cuestiones éticas en la relación del médico con la industria farmacéutica y las instituciones proveedoras de asistencia sanitaria.
6. Ética de las relaciones entre profesionales. El trabajo en equipos multidisciplinares. El respeto a los colegas de profesión. Lealtad al paciente, al colega y a la institución. Deontología del trato con el colega enfermo (PAIME) o con dificultades profesionales. La responsabilidad de la formación continuada y el desarrollo profesional.
7. Ética de la Investigación biomédica. La responsabilidad de investigar y comunicar el conocimiento. La autoría científica. Normas nacionales e internacionales que regulan la investigación. Los comités de ética de la investigación clínica.
8. Ética y cuidados paliativos en el enfermo en situación terminal. La obstinación diagnóstica y terapéutica. La adecuación del esfuerzo terapéutico. El derecho al rechazo y elección de tratamientos. La sedación paliativa. El debate de la eutanasia.
9. Introducción a la comunicación y a la entrevista clínica. La relación médico/paciente. Los objetivos y las fases de la entrevista clínica. La comunicación centrada en el paciente. El estilo de consulta y la participación del paciente. Modelos de consulta y modelos de relación médico/paciente.
10. Comunicación no verbal. Ruidos, interferencias. La formación de la imagen del otro en la entrevista clínica. Habilidades para la escucha. Proxémica. Kinésica. Paralenguaje.
11. La entrevista clínica. Fase exploratoria de la comunicación con el paciente. Habilidades para la primera entrevista. Técnicas de entrevista. Tipos de entrevista. Errores habituales en la fase exploratoria.
12. La entrevista clínica. Fase informativa. Técnicas de información. Errores habituales. Dificultades en la identificación de situaciones. La decisión de clínica: principales modelos de resolución de problemas.
13. La entrevista clínica. Fase negociadora. Persuasión, técnicas de negociación y cesión. La decisión clínica en la cabecera del paciente. Responsabilización del paciente en su propia salud y toma de decisiones compartidas.
14. Como dar malas noticias. El médico y el paciente ante las malas noticias. Nociones básicas y elementos orientativos. Objetivos de la comunicación en el final de la vida. Las fases de aceptación y adaptación a la mala noticia. Dificultades en la comunicación con el paciente en cuidados paliativos.
15. El duelo y su proceso. Reacciones más frecuentes ante el duelo. Actuación profesional ante el duelo. Duelo patológico. El proceso de duelo en la infancia.
16. El conocimiento de uno mismo. Desarrollo propio de capacidades y habilidades para la Comunicación. La introspección y la reflexión de las vivencias con los pacientes. Bases para ser un buen comunicador.

Seminarios (pequeños grupos)

- Seminario 1. Comunicación y entrevista clínica. Exploración de las diferentes tipologías de pacientes. Ensayos en distintos modelos de entrevista. Rol playing. Ejemplos de aplicación de las plantillas y rúbrica para la elaboración del caso de comunicación para el portafolio. Dudas prácticas.
- Seminario 2. Ética clínica. Recordatorio de los tipos de cuestiones éticas en la práctica. Visionado de vídeos de consulta tipo. Priorización de cuestiones éticas detectadas. Ejemplos de aplicación de la plantilla y rúbrica para la elaboración de los casos de ética para el portafolio. Resolución de dudas, planteamiento de sugerencias prácticas.
- Seminario 3. Dando malas noticias, Herramientas prácticas.
- Seminario 4: Aprendiendo a detectar e incorporar herramientas de comunicación para la práctica clínica.
- Seminario 5: introspección y atención consciente alrededor del proceso de comunicación.

LEGISLACIÓN I: 3 ECTS

TEMARIO/PROGRAMA:

- Introducción a la Medicina Legal y Forense
- Introducción al derecho: Conceptos y fundamentos generales.
- Derecho médico sanitario: concepto y marco jurídico.
- Ejercicio legal e ilegal de las profesiones sanitarias.
- Acto médico-sanitario: profesiones y actividades sanitarias, regulación jurídica del acto médico-sanitario, formas de ejercicio profesional.
- Responsabilidad Profesional Médica: concepto, principios y tipos de responsabilidad profesional.
- Deber de asistencia médico-sanitaria.
- Derecho de los usuarios de la sanidad:
 - Derecho a la información.
 - Derecho a la autonomía.
 - Derecho a la intimidad.
 - Derecho a la historia clínica.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Las clases teóricas y la docencia práctica se realizará durante el tiempo programado para la impartición y aprendizaje de la asignatura que se cursa en el 6º semestre, desde febrero a mayo (ambos inclusive), de acuerdo con la programación y organización de la docencia de las diferentes asignaturas del centro para las diferentes asignaturas del 6º semestre, de 3º

de grado de Medicina.

Las fechas de los exámenes oficiales serán las acordadas por el centro para las convocatorias de junio y septiembre, y que figuran en el apartado de actividades y fechas claves de la asignatura, dentro del epígrafe "Información básica" y en el apartado de "evaluación".

COMUNICACIÓN ASISTENCIAL, ÉTICA MÉDICA Y LEGISLACIÓN I (6º semestre)

Fechas oficiales de los exámenes finales: <https://medicina.unizar.es/horarios>

1º.- "COMUNICACIÓN ASISTENCIAL, ÉTICA MÉDICA I"

a).- **Docencia teórica:** Las clases Teóricas en gran grupo a lo largo del 6º semestre, se impartirán en el calendario lectivo docente de la asignatura.

b).- **Docencia práctica:**

- Realización de casos para el Portafolio a lo largo del desarrollo de la asignatura: en el que el alumno valora, a través de una experiencia vivida en prácticas previas, aspectos positivos y negativos de la comunicación del médico o profesional sanitario con el paciente y su familia (un caso); así como cuestiones éticas que estas relaciones y comportamientos puedan implicar (dos casos).

Se tutorizarán los Portafolios en los correspondientes seminarios, así como en Anillo digital docente y de manera individualizada a petición del alumno.

- Seminarios en grupos: en los seminarios, se analizan videos, entrevistas, actividades de coaching, rolplaying, se presentan los portfolios que han trabajado los alumnos, se debaten situaciones etc. Se realizan según el calendario lectivo docente que se informe al comienzo del curso lectivo

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

LA BIBLIOGRAFÍA ACTUALIZADA DE LA ASIGNATURA SE CONSULTA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA BIBLIOTECA

http://biblos.unizar.es/br/br_citas.php?codigo=26718&year=2020